ICaP Instituto de Capacitación Parlamentaria

DIPUTADOS ARGENTINA

CURSO

REDACCIÓN DE TEXTOS LEGISLATIVOS

DOCENTES

José Doffi
Paula Torricella
María Pérez

2026

Cursos

ICaP Instituto de Capacitación Parlamentaria

DIPUTADOS ARGENTINA

Herramientas para la Elaboración de Textos Legislativos

Fundamentación:

La elaboración de textos legislativos constituye una tarea clave dentro del funcionamiento del Congreso, no sólo por su valor técnico, sino también por su dimensión institucional y política. Tal como sostiene Schinelli (2021), el quehacer legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN) se articula en torno a una multiplicidad de prácticas discursivas, normativas y procedimentales que requieren una formación profesional especializada y continua. Los textos producidos en el ámbito parlamentario (proyectos de ley, informes, dictámenes, intervenciones, entre otros) son vehículos esenciales del proceso legislativo y reflejan la calidad democrática.

A su vez, el derecho procesal parlamentario es un sistema normativo complejo, regido por principios, procedimientos y costumbres que definen el modo en que se ejerce la función legislativa. En ese marco, la correcta elaboración de los textos legislativos no sólo debe responder a criterios técnicos de redacción normativa (precisión, coherencia, legalidad, sistematicidad), sino también integrarse armónicamente al procedimiento parlamentario y a los principios que rigen la labor de los cuerpos legislativos.

A este escenario se suma, en los últimos años, la incorporación creciente de herramientas de inteligencia artificial a las tareas cotidianas de redacción y análisis normativo. Su disponibilidad no reemplaza el criterio técnico ni la responsabilidad profesional de quien redacta, pero exige capacitar al personal legislativo en su uso responsable: reconocer qué herramienta resulta pertinente según la tarea, y desarrollar criterios propios de validación que aseguren que el resultado final responda a los mismos estándares de precisión, coherencia y legalidad exigidos a cualquier texto parlamentario. Formarnos en este uso responsable resulta, entonces, tan necesario como la formación en técnica legislativa tradicional, en la medida en que ambas convergen en un mismo objetivo: sostener la calidad institucional de los textos que produce el Congreso.

Por estas razones, el ICaP propone este taller de redacción legislativa para brindar herramientas concretas que fortalezcan la capacidad técnica del personal de la HCDN y del personal legislativo en general. A través de una modalidad híbrida teórico-práctica, se buscará ofrecer a las y los participantes conocimientos estructurales y habilidades lingüísticas, discursivas, procedimentales y tecnológicas, esenciales para el desempeño en el ámbito legislativo. La formación se apoya en el reconocimiento del rol estratégico que desempeñan los equipos técnicos en la calidad institucional del Congreso y en las Legislaturas de todo el país.

Personas Destinatarias

Personal de la HCDN y personal de legislaturas y concejos deliberantes.

Objetivo General

Ofrecer herramientas al personal legislativo para el desarrollo de habilidades y conocimientos en la elaboración de textos legislativos.

Objetivos específicos

- Reconocer la estructura y técnica de los proyectos de ley y otros documentos legislativos.
- Redactar informes claros, coherentes y pertinentes para el trabajo legislativo.
- Comprender y aplicar correctamente los procedimientos de acceso a la información pública.
- Identificar las características principales del discurso legislativo.
- Utilizar las herramientas de Inteligencia Artificial de manera responsable y orientada a los fines de la tarea legislativa.

Modalidad

Híbrida (presencial o virtual). Se desarrollará en un aula del ICaP o mediante la plataforma Teams, serán clases teórico-prácticas, ejercicios de redacción, análisis de casos y debate grupal.

Duración

Cinco clases de 2h cada una, una vez por semana.

Requisitos de asistencia y aprobación

Se requiere una asistencia mínima de un 75% de los encuentros, participación activa en ejercicios prácticos y debates, y aprobación de una evaluación final.

Contenidos

CLASE 1.
Proyectos de ley y técnica legislativa.
Viernes 18 de septiembre. 14 a 16 hs.

Redacción normativa: estilo, errores frecuentes, estructura. Principios de técnica legislativa: coherencia, precisión, sistematicidad. Partes de un proyecto de ley.

CLASE 2.
Informes legislativos e institucionales. Uso responsable de herramientas de IA.
Viernes 25 de septiembre. 14 a 16 hs.

Tipos de informes y su estructura. Organización de contenidos e información técnica. Redacción objetiva y adecuada al destinatario. Uso responsable de herramientas de inteligencia artificial: ¿cómo incorporamos la IA a nuestro trabajo cotidiano? ¿Qué herramienta resulta más adecuada según la tarea que tenemos por delante? ¿Cómo validamos y hacemos propio el resultado cuando trabajamos con estos sistemas? A partir de estos interrogantes, propondremos un espacio de intercambio de experiencias entre los participantes y una práctica en vivo con herramientas de IA."

CLASE 3.
Procedimiento de acceso a la Información Pública.
Viernes 2 de octubre. 14 a 16 hs.

Ley N° 27.275 y su reglamentación. Procedimientos administrativos ante solicitudes de acceso. Transparencia en la información legislativa. Acciones judiciales.

CLASE 4.
El discurso legislativo.
Viernes 9 de octubre. 14 a 16 hs.

Funciones del discurso en la actividad parlamentaria. Géneros discursivos propios del trabajo legislativo (intervenciones, debates, exposiciones, etc.). Elementos retóricos y argumentativos. Qué tipo de intervención preparamos? defensa de un proyecto en una comisión, en una sesión. Homenajes, cuestiones de privilegio, participación en el debate de un proyecto.

CLASE 5.
Evaluación presencial.
Viernes 16 de octubre. 14 a 16 hs.

Se evaluará el conocimiento de las personas participantes a través de un ejercicio teórico-práctico presencial.

Bibliografía

Constitución Nacional.
Reglamento HCDN.
Reglamento HSN.
Constitución Comentada **María Angélica Gelli**.
Reglamento Comentado HCDN **Carlos Schinelli**.

Material audiovisual - Sesiones:

- Homenajes
- Cuestiones de privilegio
- El rol del miembro Informante
- Debate de leyes en general y en particular

Docentes

José Doffi
Paula Torricella
María Pérez

Lugar

Aula 1 del ICaP, Bartolomé Mitre 2085, planta baja, aula 1 (CABA).

Contacto

comunicacion.icap@hcdn.gob.ar